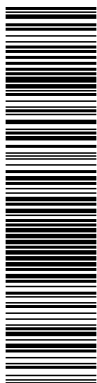


DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON-MEN/2019/22 -FORM II PLIEGO: Servicio de montaje y desmontaje del stand del Patronato de Turismo en ferias profesionales de invierno y primavera 201	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: G5YCB-U7P35-IAYXC Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:11:27 Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TECNICO MEDIO DE TURISMO de Patronato de Turismo y Tauromaquia.Firmado 16/01/2019 14:24 ESTADO FIRMADO 16/01/2019 14:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: G5YCB-U7P35-IAYXC E38875E444CA677E9412374EC9BDD2D6A98F938) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y

PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Servicio de montaje y desmontaje del stand del Patronato de Turismo en ferias profesionales de invierno y primavera 2019	
Tipo de Contrato	SERVICIOS
Centro Gestor:	27 TURISMO Y TAUROMAQUIA
Persona responsable del Contrato:	Isabel Romero González

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 14.876,00€

IMPORTE DEL IVA: 3.124,00.€

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 18.000,00€

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA**, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable. Los

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON-MEN/2019/22 -FORM II PLIEGO: Servicio de montaje y desmontaje del stand del Patronato de Turismo en ferias profesionales de invierno y primavera 201	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G5YCB-U7P35-IAYXC Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:11:27 Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TECNICO MEDIO DE TURISMO de Patronato de Turismo y Tauromaquia.Firmado 16/01/2019 14:24	ESTADO FIRMADO 16/01/2019 14:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: G2855 G5YCB-U7P35-IAYXC E38875E414CA672F0412374EC9B9BD2D6A89F938), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos). En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

1. INTRODUCCIÓN

El Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia de Diputación de Badajoz tiene encomendada la competencia de fomento del turismo, y entre sus líneas estratégicas se encuentra la difusión de la oferta turística, cultural y patrimonial de la provincia de

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION_PLIEGO: CON-MEN/2019/22 -FORM II PLIEGO: Servicio de montaje y desmontaje del stand del Patronato de Turismo en ferias profesionales de invierno y primavera 201	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: G5YCB-U7P35-IAYXC Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:11:27 Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TECNICO MEDIO DE TURISMO de Patronato de Turismo y Tauromaquia.Firmado 16/01/2019 14:24
	ESTADO FIRMADO 16/01/2019 14:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: G5YCB-U7P35-IAYXC E38B75E444CA6772F0412374EC9BDD2D6A89F938), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

Badajoz. Entre los medios que se emplean para realizar esta función está la presencia en diferentes ferias de turismo.

2. OBJETO

El objeto del presente pliego es el establecimiento de las prescripciones técnicas que servirán de base para la contratación de los servicios de transporte, montaje, desmontaje, mantenimiento y almacenamiento del stand del Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia de la Diputación de Badajoz para las ferias que se especifican en el apartado 3.

3. TRABAJOS A DESARROLLAR

La empresa adjudicataria deberá prestar los siguientes servicios:

1. Gestión del transporte de ida y vuelta, montaje, decoración, limpieza inicial y desmontaje del stand en las siguientes ferias:

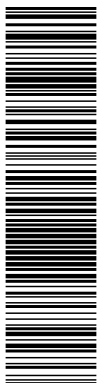
Feria	Lugar	Fecha	Espacio (m ²) aproximados
Salón de la Innovación y Hostelería	Málaga	4 al 6 febrero 2019	6x3m.
FIO (Feria Internacional Turismo Ornitológico)	Villarreal San Carlos	22 al 24 febrero 2019	6x3m.
Feria del Toro de Olivenza	Olivenza	7 al 10 de marzo 2019	9x3m.
Jornadas transfronterizas del Gurumelo	Villanueva del Fresno	18 al 20 marzo 2019	6x3m.
Feria Ecoturismo Doñana Natural Life	El Rocío (Huelva)	4 al 7 abril 2019	3x2m.
Feria Ibérica de Turismo	Guarda (Portugal)	2 al 5 mayo 2019	6x6m.
Feria del Queso de Trujillo	Trujillo	3 al 5 mayo 2019	36 m ²

2. Recogida en el almacén del Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia, ubicado en la ciudad de Badajoz, y transporte del material promocional a distribuir en el stand.
3. Adaptación del stand a la ubicación en las distintas ferias, según el calendario establecido en el apartado anterior (las fechas de las celebraciones son provisionales, pueden estar sujetas a cambios según la organización de los eventos). El Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia informará con suficiente antelación a la empresa adjudicataria sobre la decoración que llevaremos en cada una de las ferias (pop up, stand institucional, displays, etc.)
4. En cada una de las ferias el adjudicatario estará obligado a:
 - a. Embalaje y carga de todo el material del stand.
 - b. Transporte hasta los recintos feriales.
 - c. Descarga y desembalaje en destino.
 - d. Colocación de tarima, molduras y moqueta, en su caso.
 - e. Montaje completo del stand.
 - f. Finalizada la feria desmontaje, embalaje, transporte y almacenamiento por parte de la empresa adjudicataria.
 - g. Trabajos de reparación del stand que sean precisos y que se produzcan con motivo del montaje, transporte y desmontaje en cada feria.
5. Contratación y gestión del personal necesario para la realización del servicio. Obtención de las certificaciones técnicas que sean necesarias para la instalación y funcionamiento del stand.
6. Adecuado servicio técnico de mantenimiento y reparación de los elementos del stand durante los días de feria, garantizando su operatividad durante todas las ferias programadas.
7. Estar en posesión de los seguros que sean preceptivos.
8. Realización de ligeras modificaciones para la adaptación del stand al espacio disponible y a las características del espacio asignado (existencia de columnas, tomas de agua, etc).

4. MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

- La empresa adjudicataria deberá realizar el montaje, desmontaje, mantenimiento, transporte y almacenamiento del stand institucional del Patronato de Turismo y Tauromaquia en todas las ferias especificadas en el apartado 3. En el caso de que debido a la temática de la feria o superficie que se ocupa dentro de la feria no sea posible el montaje del stand institucional, la empresa adjudicataria deberá montar y desmontar en las ferias correspondientes, los

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON-MEN/2019/22 -FORM II PLIEGO: Servicio de montaje y desmontaje del stand del Patronato de Turismo en ferias profesionales de invierno y primavera 201	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G5YCB-U7P35-IAYXC Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:11:27 Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TECNICO MEDIO DE TURISMO de Patronato de Turismo y Tauromaquia.Firmado 16/01/2019 14:24	ESTADO FIRMADO 16/01/2019 14:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: G5YCB-U7P35-IAYXC E38B75E444CA67274EC9BDD2D6A89F938), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



PATRIMONIO

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y

Servicio de Contratación Centralizada

materiales decorativos con los que cuenta actualmente el Patronato, siguiendo siempre las indicaciones que el Patronato haga al respecto. El Patronato de Turismo y Tauromaquia informará con suficiente antelación de la decoración o stand que se llevará a cada feria.

- El montaje y desmontaje del stand deberá cumplir con los plazos previstos por cada una de las ferias previstas en el apartado 3. De no cumplir este apartado, el Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia se reserva el derecho de cancelar automáticamente el contrato y adjudicarlo de nuevo a quien crea oportuno.
- La empresa adjudicataria deberá entregar el stand correctamente montado y limpio como máximo a las 20h. del día anterior al inicio de la feria o evento.
- El Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia facilitará a la empresa adjudicataria la memoria de montaje del stand institucional del Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia.
- Será por cuenta del adjudicatario los medios auxiliares necesarios para efectuar la carga y descarga de cualquier elemento del stand, así como la reserva de hora y los trámites necesarios para su alquiler. En el Anexo 1 se muestran los planos acotados del stand institucional.
- La empresa adjudicataria deberá embalar y proteger adecuadamente los elementos del stand en el transporte del mismo a las diferentes ferias.
- La parcela del stand deberá ser entregada a la organización del certamen totalmente limpia y recogida, siendo por cuenta del adjudicatario el transporte de basura y escombros a los lugares señalados por la organización.
- La empresa adjudicataria deberá embalar adecuadamente todos los elementos del stand, y encargarse de su almacenamiento hasta su siguiente uso.
- La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo el último día, una vez finalizada la feria, de la custodia del material promocional sobrante que quedará guardado en los almacenes del stand, hasta recibir instrucciones por parte del Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia de como proceder para la devolución del mismo.
- El stand cumplirá toda la normativa vigente en materia de seguridad de todos los materiales utilizados de las instalaciones realizadas y del personal que intervenga en el montaje, disponiendo de los correspondientes permisos y en especial en lo referido a la instalación eléctrica y la iluminación e incluirá la contratación de los seguros necesarios.
- Designación en cada feria de un responsable de la empresa adjudicataria para el seguimiento de las incidencias que se produzcan, debiendo reparar o resolver cualquier problema que pudiera presentarse en el stand, tanto de reparación como de funcionamiento de los distintos elementos aportados.
- Almacenamiento del stand por parte de la empresa adjudicataria, durante todo el periodo de vigencia del contrato, pudiendo el Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia disponer del mismo y de los elementos que lo componen siempre que así lo requiera.
- Deberá realizar una limpieza profunda a la finalización del montaje y antes de la inauguración de cada feria.
- La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo del transporte hasta cada una de las ferias de todos los componentes de construcción y elementos integrantes del stand, corriendo a su cargo los gastos que se deriven de los costes de desplazamiento, alojamiento y manutención, etc. y, en general, todas las dietas del personal de la empresa adjudicataria que debe desplazarse para ejecutar el montaje-desmontaje.
- La empresa adjudicataria se encargará de realizar todas las actuaciones de mantenimiento y reparaciones que sean necesarias. Igualmente la empresa adjudicataria será la encargada de modificar las rotulaciones e imágenes integradas en el stand cuando sea necesario, en función de la temática de cada Feria, siguiendo en todo momento las indicaciones del Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia.
- En caso de considerarse necesario, bien por la envergadura de la feria, o bien por la necesidad detectada por parte del Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia, la empresa adjudicataria se encargará de la fabricación de elementos extra que favorezcan la visualización del stand en determinadas ferias, haciéndose cargo del diseño y fabricación de los mismos (ej. truss, rotulaciones, suelo, etc.).

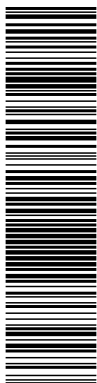
5. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRECIO

La vigencia del contrato de montaje, mantenimiento, desmontaje y almacenamiento finalizará con el desmontaje de la última feria indicada en el apartado 3.

Se establece como presupuesto de licitación la cantidad de 14.876,00€ (IVA no incluido), que incluirá por cuenta del adjudicatario la totalidad de gastos y tributos necesarios para la completa ejecución de los trabajos y suministros objeto del presente contrato.

La forma de pago a la empresa adjudicataria se realizará mediante pago único, previa presentación de factura dirigida al Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia, a la finalización de los trabajos.

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON-MEN/2019/22 -FORM II PLIEGO: Servicio de montaje y desmontaje del stand del Patronato de Turismo en ferias profesionales de invierno y primavera 201	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G5YCB-U7P35-IAYXC Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:11:27 Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TECNICO MEDIO DE TURISMO de Patronato de Turismo y Tauromaquia.Firmado 16/01/2019 14:24	ESTADO FIRMADO 16/01/2019 14:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: G3855 G5YCB-U7P35-IAYXC E38875E414CA677E9412374EC9DBDD2D6A89F938), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

6. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL TRABAJO

Las funciones de coordinación, seguimiento y control del objeto del contrato corresponderán al Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia de Diputación de Badajoz. Para la coordinación y el seguimiento del proyecto se convocarán tantas reuniones como sean necesarias para la correcta ejecución del mismo.

7. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DEL TRABAJO

Una vez finalizada la vigencia del contrato, la empresa adjudicataria deberá trasladar al almacén del Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia el stand.

Del mismo modo, toda información tendrá carácter confidencial y no podrá ser publicada, ni en todo ni en parte, o utilizada de cualquier otro modo sin la expresa y previa autorización escrita del Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia de la Diputación de Badajoz. En ningún momento, el adjudicatario podrá hacer declaraciones públicas sobre los proyectos, sin la expresa y previa autorización del Patronato Provincial de Turismo y Tauromaquia.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

1) CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS. Hasta 70 puntos.

Oferta económica: Hasta 51 puntos.

La oferta no podrá superar el presupuesto de licitación. La valoración de la oferta se hará sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido que recae sobre el mismo.

De 0 a 51 puntos, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = 51 * (1 - (PBJ - PBO) / 50)$$

P: Puntuación obtenida.

PBJ: Porcentaje de baja máximo

PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa

Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:

$$PB = (\text{Precio Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio Licitación}$$

2) OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN. Hasta 49 puntos.

Calidad técnica de la oferta: Hasta 29 puntos.

Plan de trabajo detallado para los trabajos a realizar, equipo de trabajo, medios técnicos y materiales para el desarrollo del trabajo, coordinación y cronograma. Hasta 29 puntos.

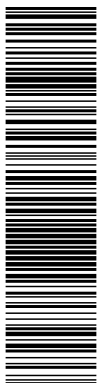
Mejoras: Hasta 20 puntos.

Incremento de ferias adicionales (montaje, desmontaje, mantenimiento, transporte y almacenamiento) pudiendo ser ferias que surjan durante la vigencia del contrato y que no estén contempladas en el apartado 3. Estas ferias podrán ser de ámbito provincial, regional, nacional o internacional. 10 puntos por feria adicional (pudiendo realizarse en cualquier ámbito). Hasta un máximo de 20 puntos.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

La solvencia técnica exigida se basa en la experiencia previa relacionada directamente con el objeto del contrato y con el personal técnico adscrito al desarrollo del trabajo. Habrán de acreditarse al menos 2 trabajos similares realizados en los últimos 3 años por importe conjunto, igual o superior a la cuantía del lote al que licita mediante declaración responsable de los trabajos efectuados indicando destinatario, fecha, objeto e importe. En cuanto al personal técnico, se exigen como mínimo 4 técnicos-montadores con experiencia acreditada de al menos 2 años en trabajos similares.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON-MEN/2019/22 -FORM II PLIEGO: Servicio de montaje y desmontaje del stand del Patronato de Turismo en ferias profesionales de invierno y primavera 201		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: G5YCB-U7P35-IAYXC Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:11:27 Página 6 de 6	El documento ha sido firmado por : 1.- TECNICO MEDIO DE TURISMO de Patronato de Turismo y Tauromaquia.Firmado 16/01/2019 14:24	FIRMADO 16/01/2019 14:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: G5YCB-U7P35-IAYXC E38875E44CA672F0412374EC9DBDD2D6A89F938) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y

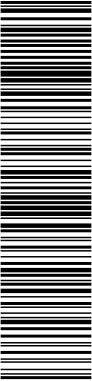
PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

En Badajoz, a miércoles, 16 de enero de 2019

Documento firmado electrónicamente por TECNICO MEDIO DE TURISMO

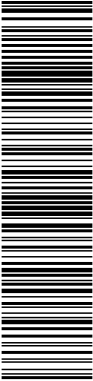
DOCUMENTO .PLANO: Anexo 2. Diseño stand 3D	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AA6B1-IHTP8-CGGB6 Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:15:33 Página 1 de 9	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



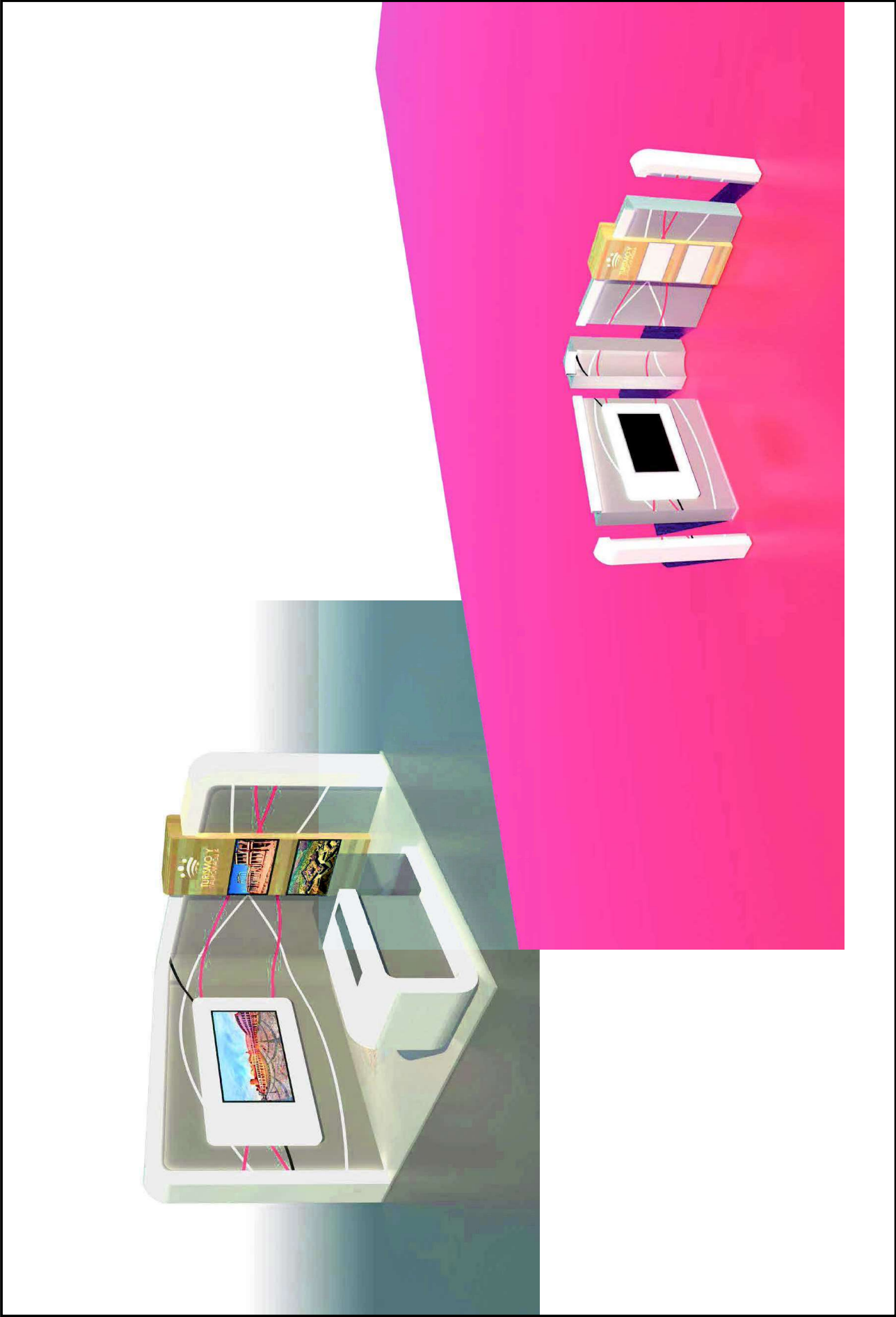
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62851-AA6B1-IHTP8-CGGB6-E263232A55C0629CF4B86B6E9345FC4D30E92CB70) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Opciones de montaje

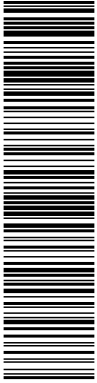
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.PLANO: Anexo 2. Diseño stand 3D		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: AA6B1-IHTP8-CGGB6 Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:15:33 Página 2 de 9		NO REQUIERE FIRMAS



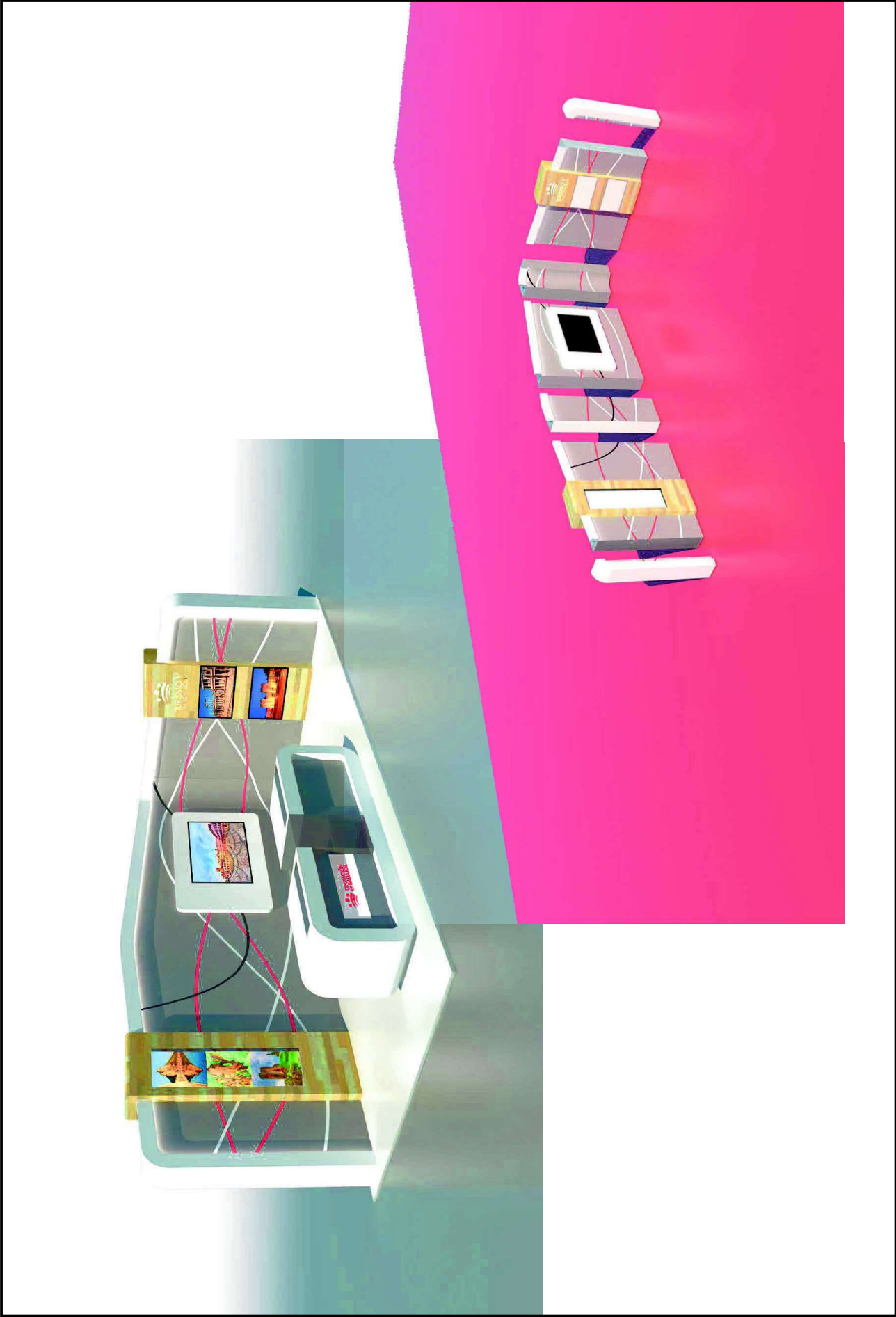
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62851-AA6B1-IHTP8-CGGB6-E263232A55C0629CF4B86BE9245FC4D30E92CB70) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



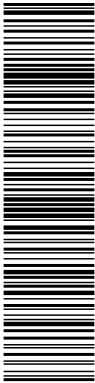
DOCUMENTO .PLANO: Anexo 2. Diseño stand 3D	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AA6B1-IHTP8-CGGB6 Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:15:33 Página 3 de 9	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



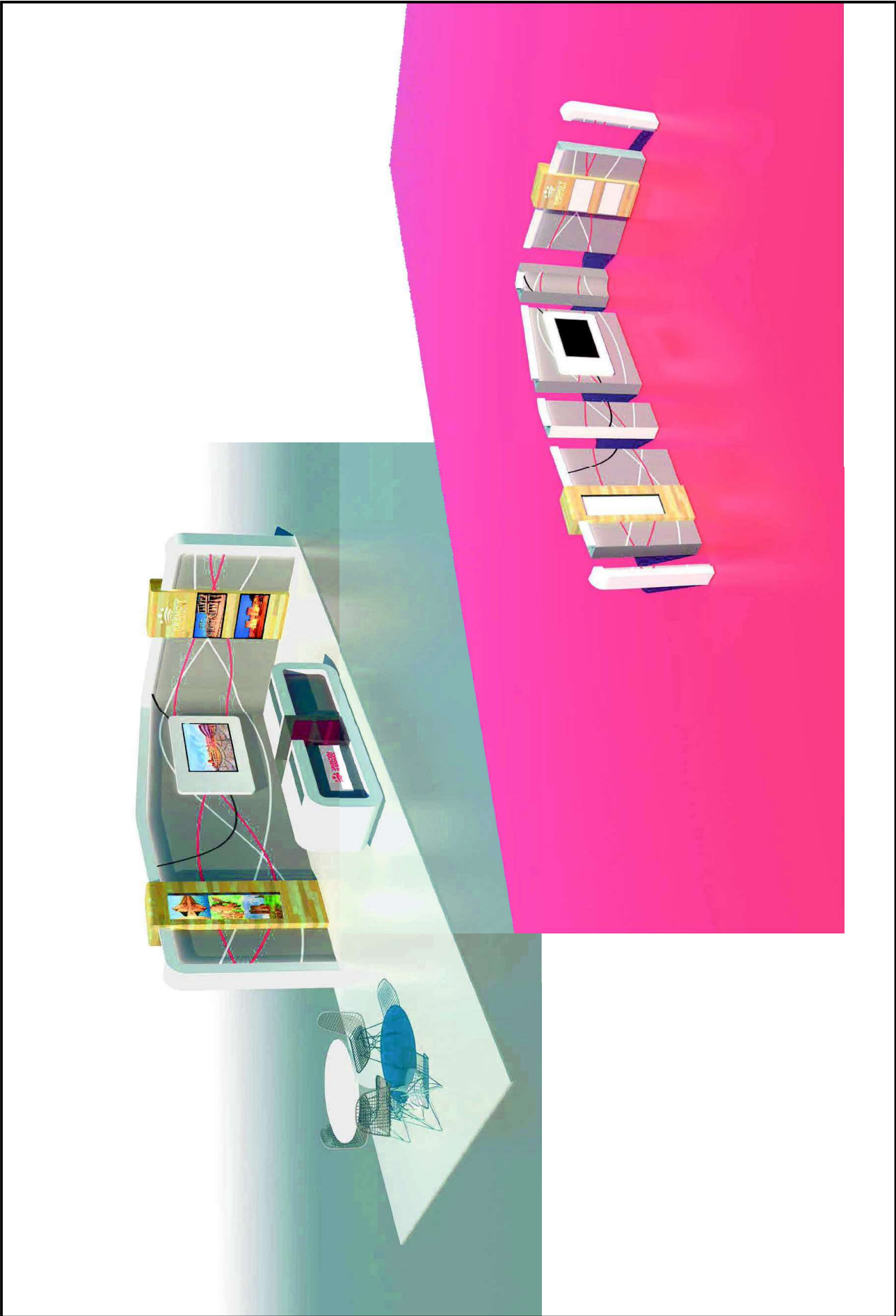
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62851-AA6B1-IHTP8-CGGB6-E26323A55C0629CF4B86BE9345FC4D30E92CB70) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



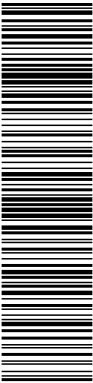
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.PLANO: Anexo 2. Diseño stand 3D		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: AA6B1-IHTP8-CGGB6 Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:15:33 Página 4 de 9		NO REQUIERE FIRMAS



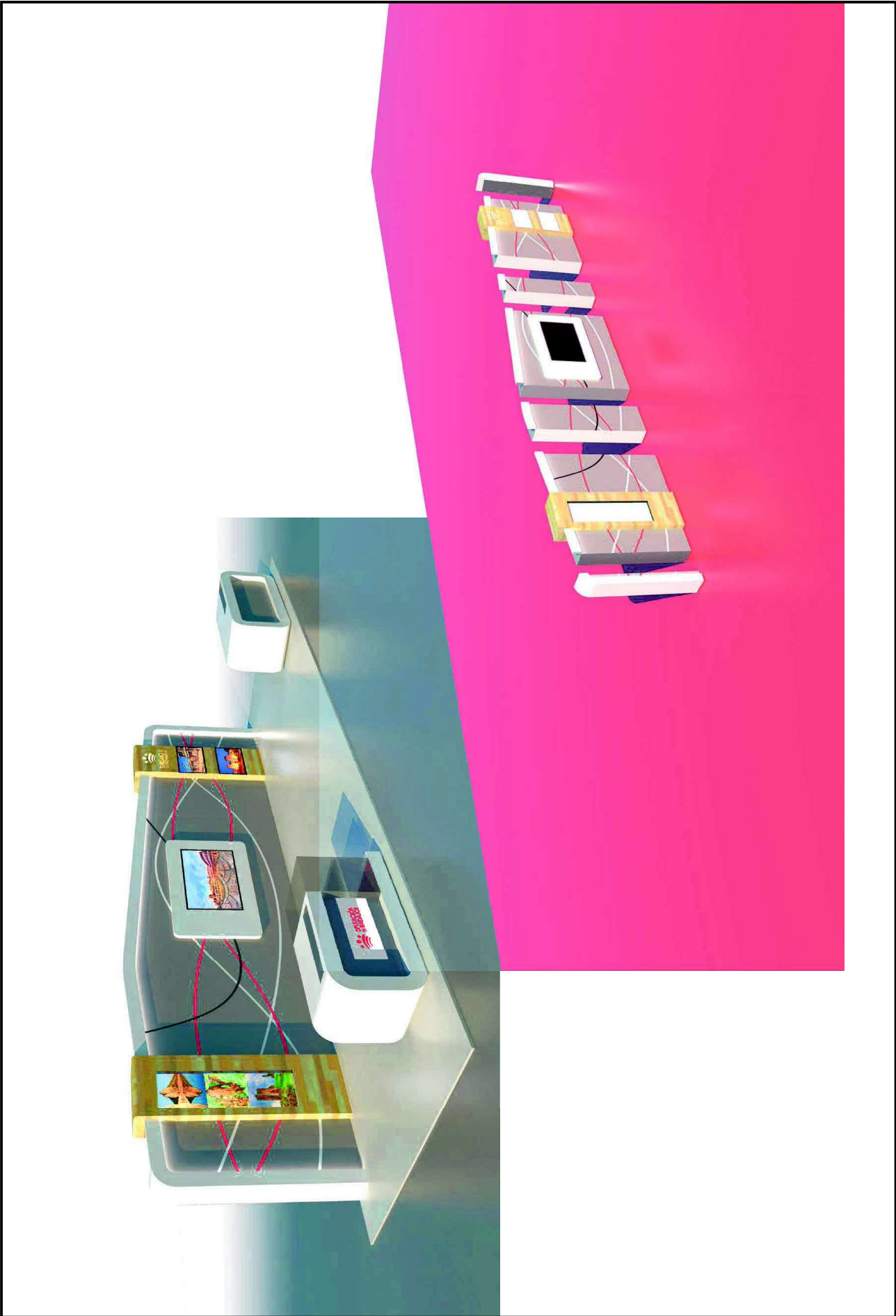
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62851-AA6B1-IHTP8-CGGB6-E263232A5C0629CF4B86BE9245FC4D30E92CB70) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.PLANO: Anexo 2. Diseño stand 3D		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: AA6B1-IHTP8-CGGB6 Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:15:33 Página 5 de 9		NO REQUIERE FIRMAS

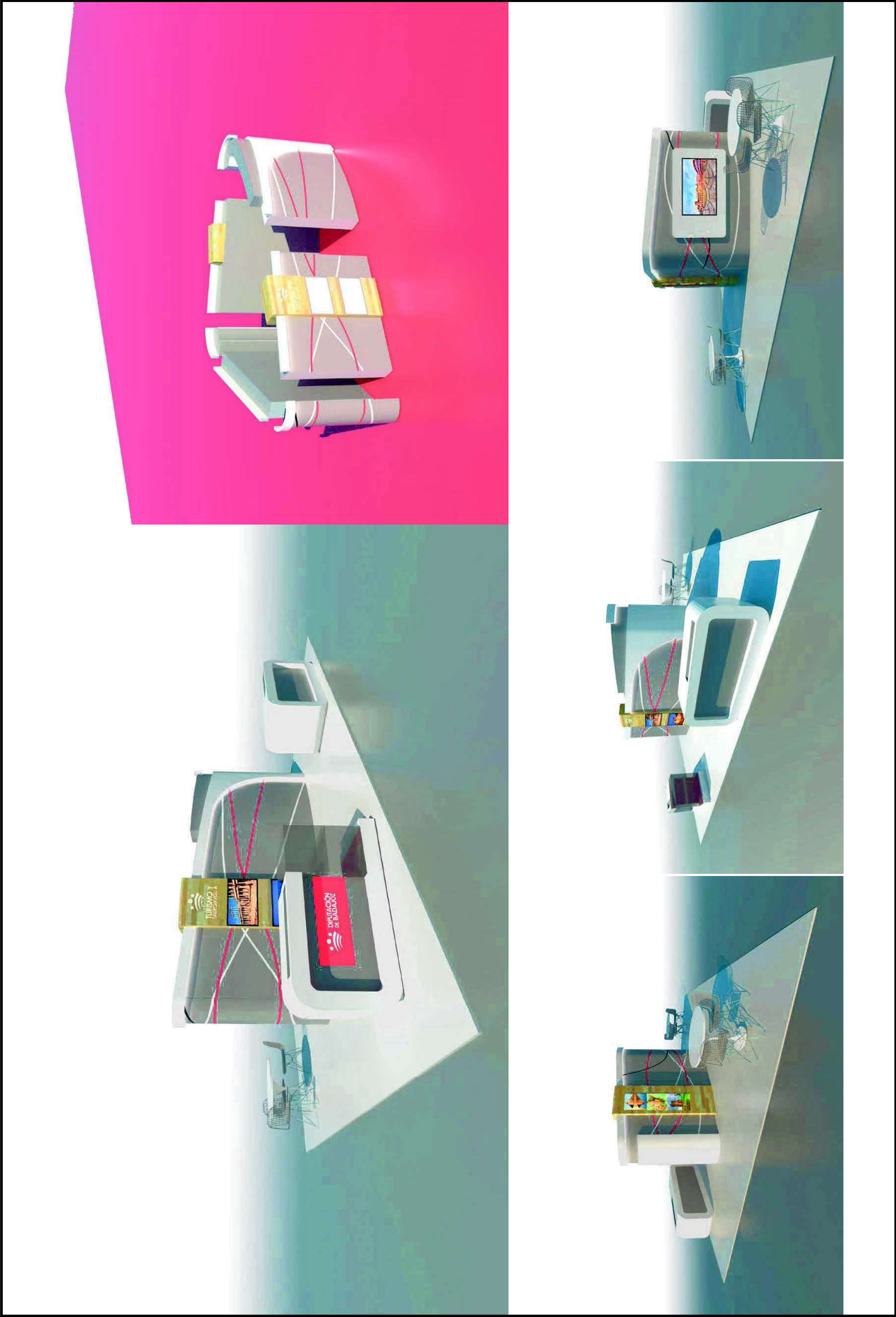
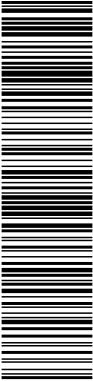


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62851-AA6B1-IHTP8-CGGB6-E263232A55C0629CF4B86BE9345FC4D30E92CB70) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

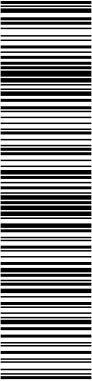


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.PLANO: Anexo 2. Diseño stand 3D		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: AA6B1-IHTP8-CGGB6 Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:15:33 Página 6 de 9		NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62851-AA6B1-IHTP8-CGGB6-E263232A55C0629CF4B86BE9345FC4D30E92CB70) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DOCUMENTO .PLANO: Anexo 2. Diseño stand 3D	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AA6B1-IHTP8-CGGB6 Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:15:33 Página 7 de 9	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

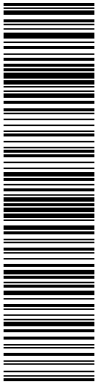


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62851-AA6B1-IHTP8-CGGB6-E263232A55C0629CF4B86B6E9345CCD30E92CB70) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

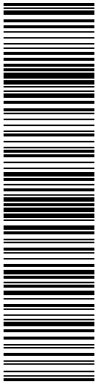
Materiales propuestos y mobiliario

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.PLANO: Anexo 2. Diseño stand 3D		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: AA6B1-IHTP8-CGGB6 Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:15:33 Página 8 de 9		NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62851-AA6B1-IHTP8-CGGB6-E263232A5C0629CF48686FE9345FC4D30E92CB70) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.PLANO: Anexo 2. Diseño stand 3D		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: AA6B1-IHTP8-CGGB6 Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:15:33 Página 9 de 9		NO REQUIERE FIRMAS



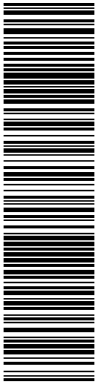
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62851-AA6B1-IHTP8-CGGB6-E263232455C0629CF4B86B6E59245FC4D30E92CB70) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Otros materiales

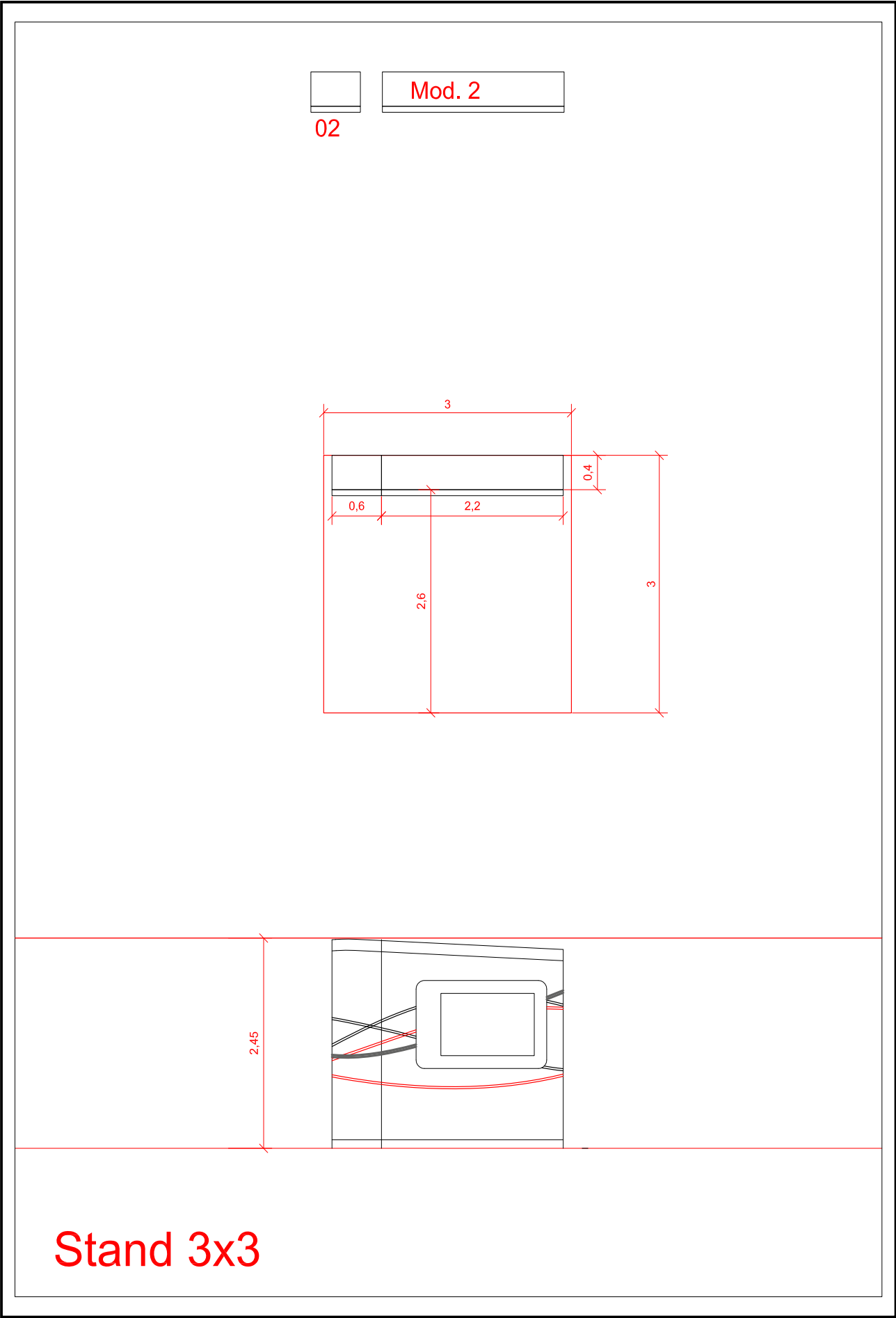
- **Acristalamiento acrílico** en metacrilato y policarbonato compacto
- **Lona translúcida** de 500 gr/m2. para realizar luminosos de gran formato y cajas de luz. Calidad de impresión 720 dpi
- **Aluminio composite Dibond**, panel sandwich de aluminio con núcleo de poliestireno negro de 3 mm de espesor y extremadamente rígido, resistencia a que soporta las dilataciones y contracciones provocadas por los cambios de temperatura
- **Forex PVC espumado**, material rígido a base de PVC espumado que **evita la absorción de humedad**, de ligero peso, resistencia al impacto y ser un material altamente aislante
- **Iluminación directa en cajas**, sistema led de pastilla estanca con óptica 1,2 wt. Blanco 6.000K de luz, alimentado con convertidores estancos de 36W - 12V

Tarima sobreelevada en tablero MDF lacado blanco

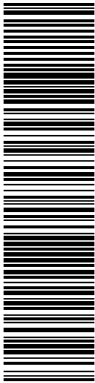
DOCUMENTO .PLANO: Anexo 1. Planos acotados stand.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4YXL0-UUF2D-IVLB7 Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:14:18 Página 1 de 8	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



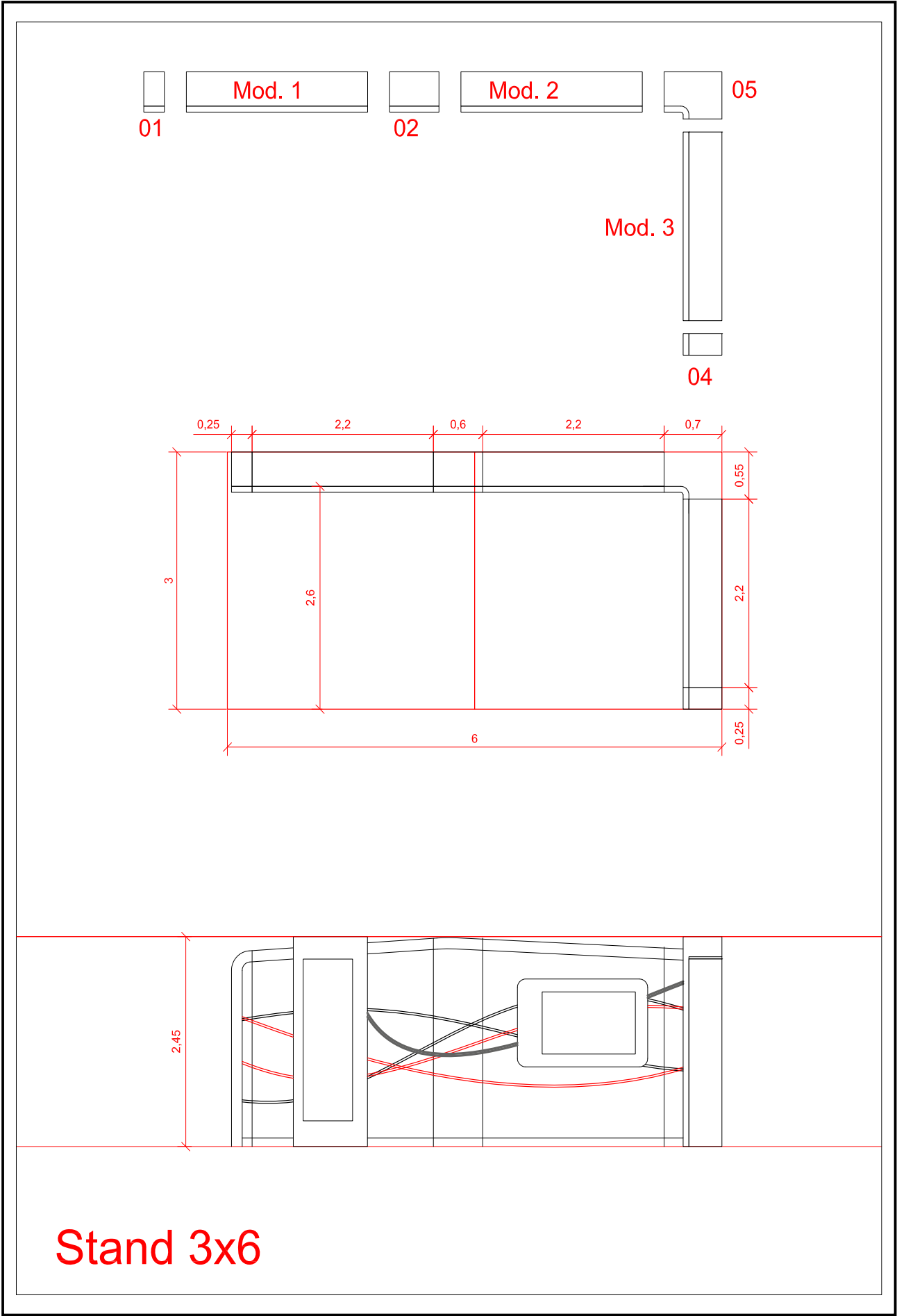
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62850.4YXL0-UUF2D-IVLB7.29E4C3BA6975F060C66DF1969AFC5C9F2C99F05D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



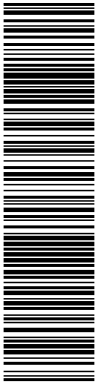
DOCUMENTO .PLANO: Anexo 1. Planos acotados stand.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4YXL0-UUF2D-IVLB7 Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:14:18 Página 2 de 8	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



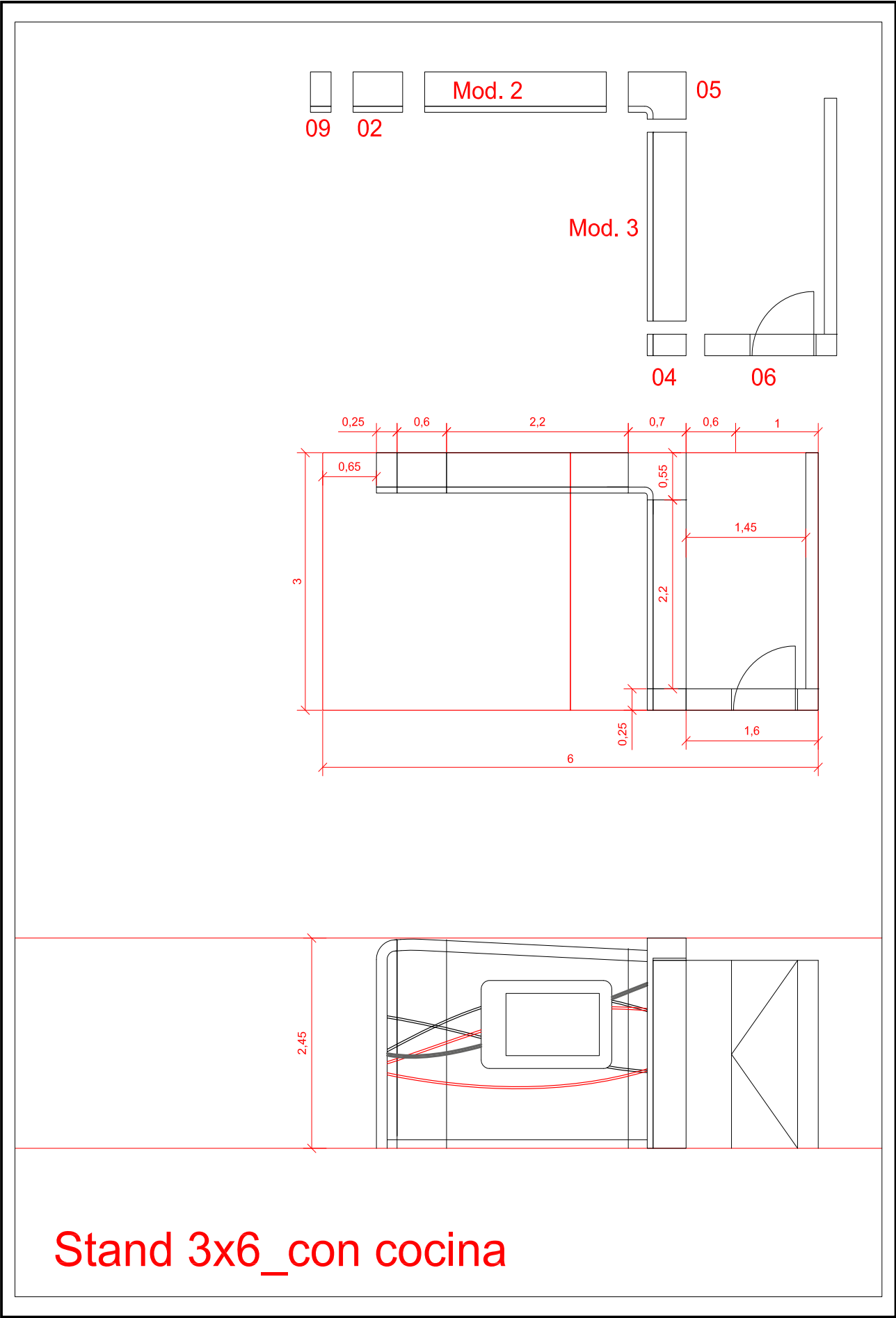
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62850.4YXL0-UUF2D-IVLB7.29E4C3BA6975F060C66DF1969AFC5C9F2C99F05D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



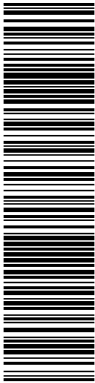
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.PLANO: Anexo 1. Planos acotados stand.		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 4YXL0-UUF2D-IVLB7 Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:14:18 Página 3 de 8		NO REQUIERE FIRMAS



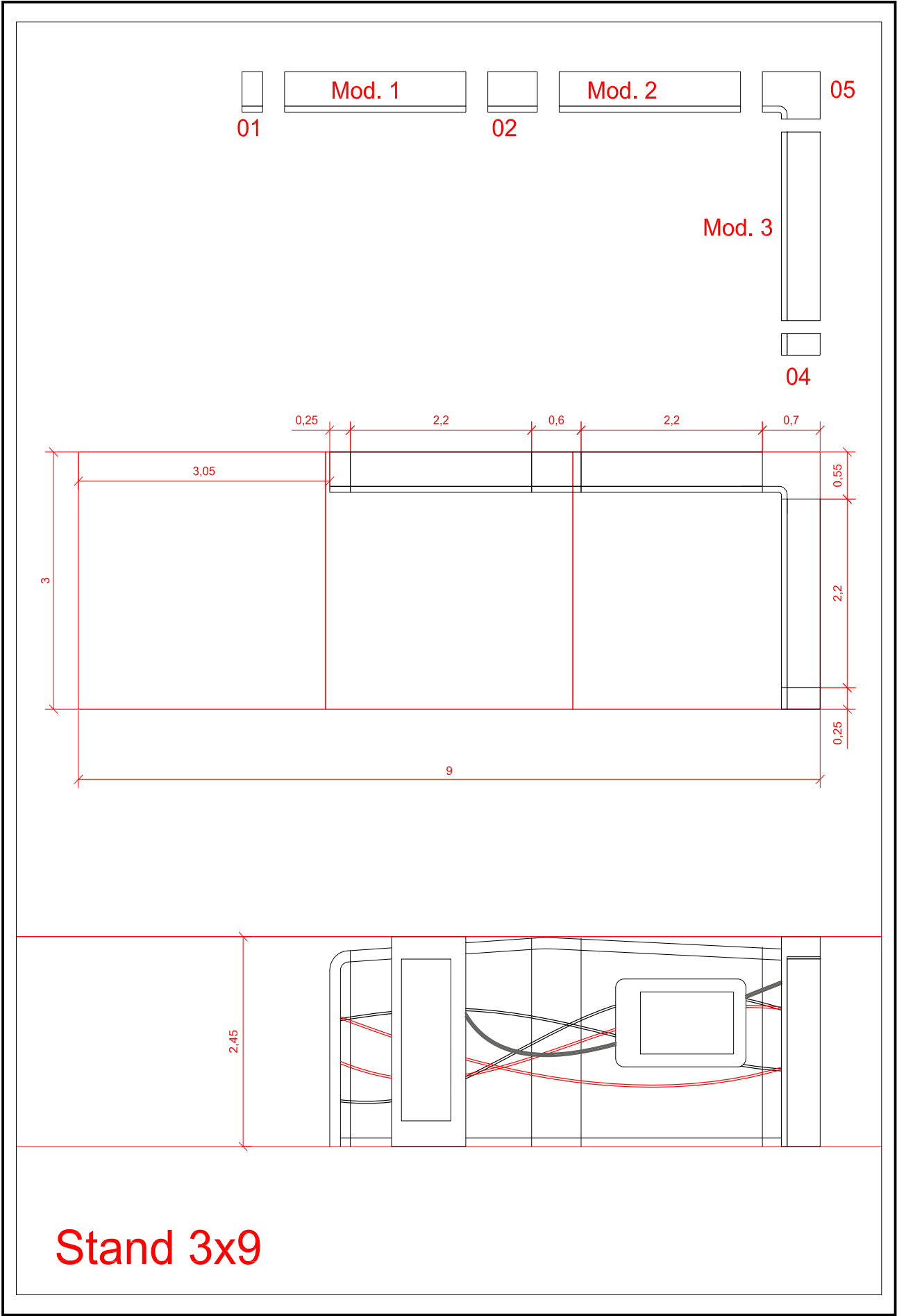
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62850.4YXL0-UUF2D-IVLB7.29E4C3BA6975F060C66DF1969AFC5C9F2C99F05D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

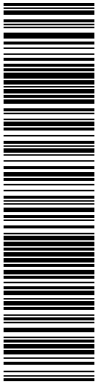


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.PLANO: Anexo 1. Planos acotados stand.		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 4YXL0-UUF2D-IVLB7 Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:14:18 Página 4 de 8		NO REQUIERE FIRMAS

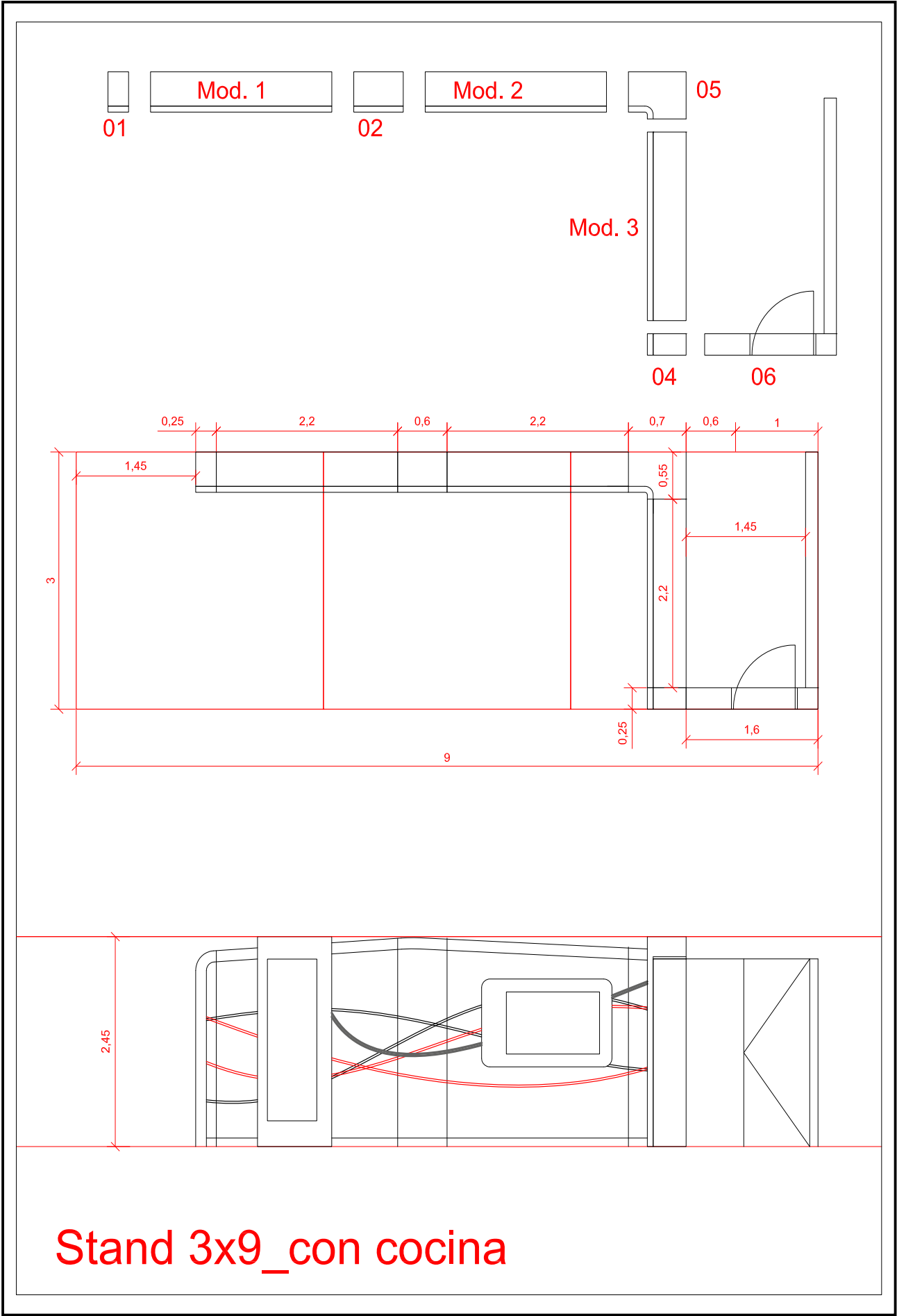


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62850.4YXL0-UUF2D-IVLB7.29E4C3BA6975F060C66DF1969AFC5C9F2C99F05D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

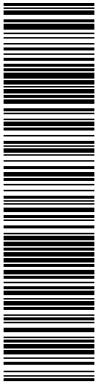




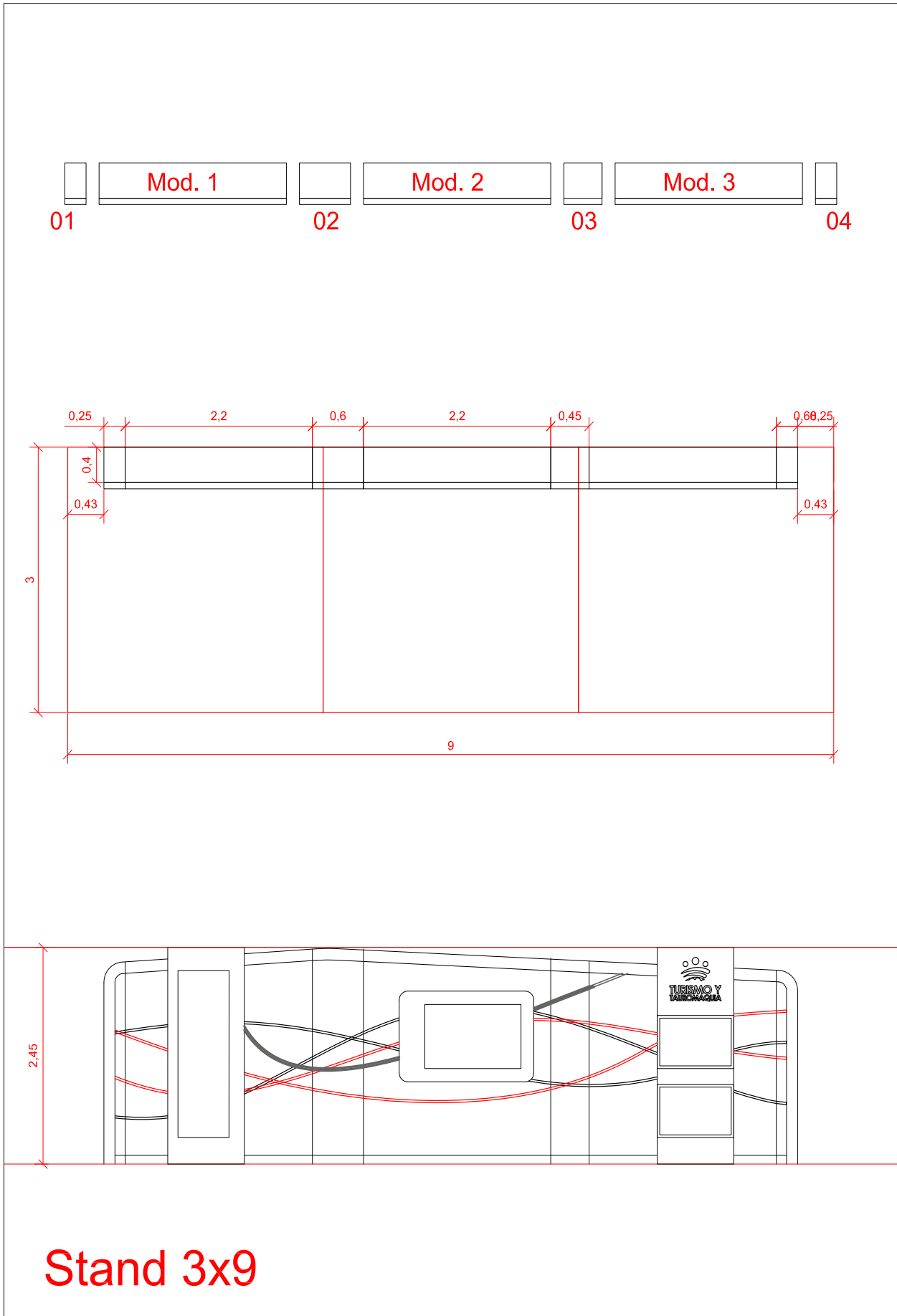
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62850.4YXL0-UUF2D-IVLB7.29EAC3BA6975F060C66DF1969AFC5C9F2C99F05D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DOCUMENTO .PLANO: Anexo 1. Planos acotados stand.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4YXL0-UUF2D-IVLB7 Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:14:18 Página 6 de 8	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

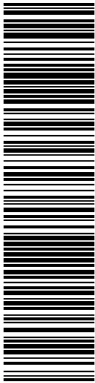


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62850.4YXL0-UUF2D-IVLB7.29E4C3BA6975F060C66DF1969AFC5C9F2C99F05D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

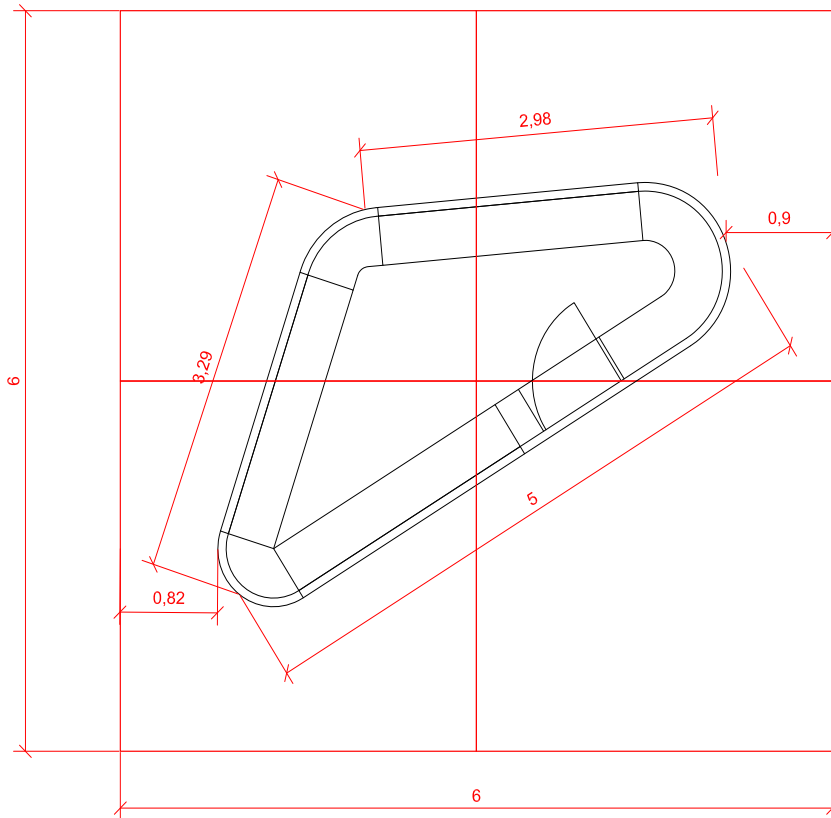
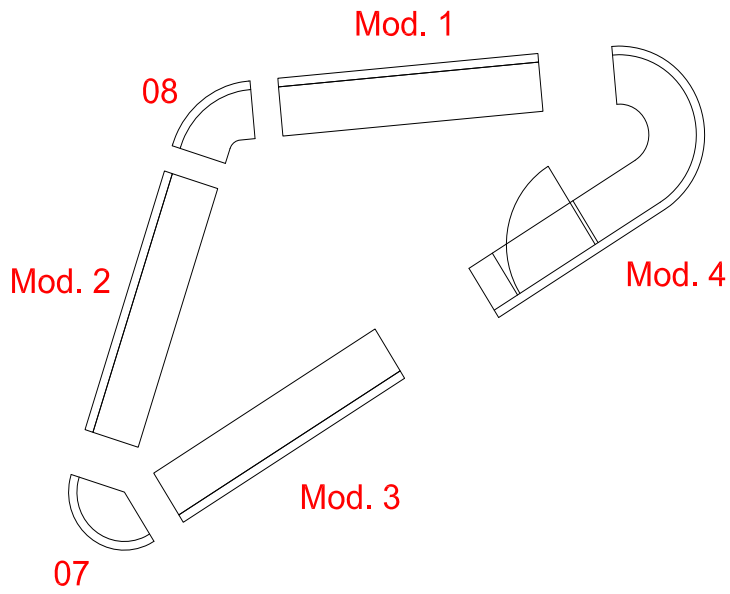


Stand 3x9

DOCUMENTO .PLANO: Anexo 1. Planos acotados stand.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4YXL0-UUF2D-IVLB7 Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:14:18 Página 7 de 8	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

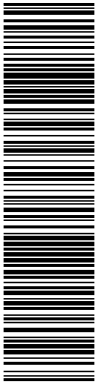


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62850.4YXL0-UUF2D-IVLB7.29E4C3BA6975F060C6DF1969AFC5C9F2C99F05D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Stand 6x6

DOCUMENTO .PLANO: Anexo 1. Planos acotados stand.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4YXL0-UUF2D-IVLB7 Fecha de emisión: 17 de enero de 2019 a las 13:14:18 Página 8 de 8	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 62850.4YXL0-UUF2D-IVLB7.29E4C3BA6975F060C66DF1969AFC5C9F2C99F05D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

